



FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE

Asunto: Resolución Becas Cristobal Amador.

RESOLUCIÓN N° 01/2023, de veinte de enero de 2023, de la Sr. Presidente de la Federación Insular de Vela de Tenerife.

En relación con las instancias presentadas para la solicitud de concesión de las BECAS CRISTOBAL AMADOR A REGATISTAS DE LA FIVT 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

VISTO.- La Junta Directiva de la Federación Insular de Vela de Tenerife con fecha 28 de julio de 2022, acordó aprobar las BASES DE LAS BECAS CRISTOBAL AMADOR A REGATISTAS DE LA FIVT 2022 para el año 2022, así como la aprobación del gasto de 6.600,00€.

VISTO.- Consta publicación de las Bases en la página web de la Federación Insular de Vela de Tenerife (www.fivt.org), con fecha jueves 24 de junio de 2021. Y modificación de las bases con fecha 28 de diciembre de 2022.

VISTO.- Con fecha 20 de ENERO de 2023, se reúne el Comité de Becas con la siguiente composición: Presidente, David Gómez Rojo, y Walter Anselmo Meneses Mora, como Vocal. Llegando a las siguientes valoraciones:

- Las solicitudes recibidas por email han sido veintitrés (23), siendo la de los siguientes regatistas: Sofía Hernández Hernández, Ernesto Saavedra Martín, Joaquín Saavedra, Martín, Jorge Pérez Castillo, Carla Lorenzo Nieto, Gervasio Caballero Ferraz, Leopoldo Barreto Haschke, Giovanni Cabrera Morales, Leopoldo Mansito Valverde, Marta Mansito Valverde, Rodrigo Davara Codesio, Iván Benítez Gómez, Irene Benítez Gómez, Laura Benítez Gómez, Iván Palmero Hernández, Irene Tamayo Báez, Gabriela Corina Barreto Haschke, Jacobo Pons Bencomo, Maria Galindo Rodríguez, Alejandro Pérez García Duran, Jorge Pérez Badía, Airam Rodríguez Sánchez y Pedro Escuder Diez.
- Veintiún regatistas solicitantes cumplen los requisitos para ser beneficiarios/as según las bases vigentes



FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE

VISTO.- El Comité de Becas acuerda los siguientes criterios de valoración con los importes correspondientes

Criterio Valoración	Puntuación	importe
Competición Autonómica	0	0€
Competición Nacional	1	250€
Competición Europea	2	500€
Competición Mundial	3	750€

VISTO.- Valorada la documentación presentada se procede a realizar la baremación de los distintos proyectos, siendo:

Nº	Nombre del regatista	Puntuación	importe concedido en la beca
1	Leopoldo Mansito Valverde	1	207,33 €
2	Rodrigo Davara Codesido	1	207,33 €
3	Iván Benítez Gómez	0	0,00 €
4	Irene Benítez Gómez	0	0,00 €
5	Laura Benitez Gómez	1	207,33 €
6	Iván Palmero Hernández	1	207,33 €
7	Irene Tamayo Báez	1	207,33 €
8	Giovanni Cabrera Morales	1	207,33 €
9	María Morales Navarro	3	552,88 €
10	Ernesto Saavedra Martín	1	207,33 €
11	Joaquín Saavedra Martín	1	207,33 €
12	Gervasio Caballero Ferraz	1	207,33 €

FEDERACIÓN INSULAR DE VELA DE TENERIFE

13	Sofía Hernández Hernández	1	207,33 €
14	Carla Lorenzo Nieto	2	380,10 €
15	Gabriela Corina Barreto Haschke	1	207,33 €
16	Jacobo Pons Bencomo	3	552,88 €
17	María Galindo Rodríguez	1	207,33 €
18	Alejandro Perez Garcia Duran	2	345,55 €
19	Jorge Perez Badía	3	518,32 €
20	Airam Rodríguez Sánchez	3	518,32 €
21	Leopoldo Christian Barreto Haschke	3	518,32 €
22	Pedro Escuder Diez	3	518,32 €
23	Marta mansito Valverde	1	207,33 €

VISTO.- Dado que la suma total del importe a repartir supera el presupuesto de las becas, 6.600,00€, se prorrateará entre los 21 beneficiarios/as a los cuales se les ha concedido la beca.

VISTO.- Que la Junta de Gobierno aprueba la propuesta de resolución a fecha de viernes 20 de enero de 2023 realizada por el Comité de Becas.

VISTO.- Según el punto 6 de las bases, una vez aprobada la propuesta de resolución, se procederá al abono a través de una transferencia bancaria al titular del proyecto.

VISTO.- Según el punto 7 de las bases, se procederá a su justificación en los 30 días siguientes a la resolución.

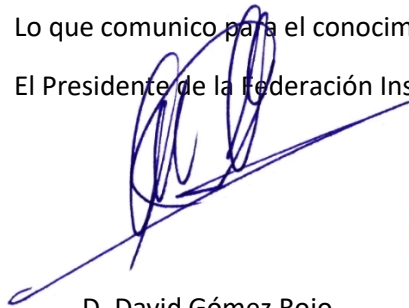
VISTO.- La Junta de Gobierno RESUELVE lo siguiente:

PRIMERO .- Conceder y abonar la beca a los beneficiarios/as anteriormente mencionados.

SEGUNDO.- Notificar a los beneficiarios/as.

Lo que comunico para el conocimiento y efectos oportunos.

El Presidente de la Federación Insular de Vela de Tenerife



D. David Gómez Rojo

